

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: HOSPITALILLO, 10.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

TEMPORADA DE FERIA, BAÑOS Y TOROS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.

BAÑOS DE MAR.—Desde el día 10 del presente mes han quedado abiertos al público, los conocidos baños de Mar, establecidos en el Muelle de Alfonso XII en el puerto y barrio de Sta. Lucía. En este año encontrarán los bañistas que á ellos acudan, cuantas comodidades puedan desear, á la vez que la seguridad mas completa, por lo tranquilo de sus playas y la vigilancia de nadadores que al efecto se han destinado.

El muelle en que se hallan situados estos baños, estará adornado é iluminado convenientemente durante la noche. Los jueves y domingos de seis á ocho de la tarde, asistirá una música militar al indicado sitio, donde se ha establecido un

CAFÉ RESTAURANT ejecutándose en él, al piano, de ocho á once de la noche, escojidas piezas de concierto, por el reputado profesor D. Domingo Franco, que ha obtenido el primer premio en el Conservatorio de Madrid.

FERIA.—El día 25 del mismo mes de Julio, se inaugurará con toda solemnidad la feria situada en la Glorieta de San Francisco.

La numerosa concurrencia que asiste y la multitud de objetos que se expenden en los comercios establecidos en ella, unido á que una banda de música amenizará todas las noches aquel sitio, le hace indudablemente uno de los puntos mas agradables y gratos.

La Asociación de Sras. protectoras de Niños Expósitos, celebrará en la feria Rifa de Varios Objetos, entre los cuales figura uno artístico, regalo de S. A. R. la Princesa de Asturias, cuyos productos son destinados al sostenimiento de los acojidos en aquel establecimiento.

GRAN SOLEMNIDAD MARÍTIMA.—El día 31 del actual á las 4 de su tarde, será botada al agua, en el Arsenal de este Departamento, la Corbeta Aragon.

A dicho acto, á que asistirá el Excmo.

Sr. Ministro de Marina. serán invitadas todas las Autoridades civiles y militares de esta Ciudad y de la Provincia; y por disposicion del Excelentísimo Sr. Capitan General de este Departamento, la entrada en dicho día al Arsenal, sera completamente libre.

CORRIDAS DE TOROS.—En los días 2 y 3 de Agosto tendrán efecto dos corridas de Toros, que seran lidiados por las cuadrillas que dirijen los reputados diestros Cara-ancha y Gallito-chico. Los toros pertenecen á las conocidas ganaderías del Excmo. Sr. Marqués del Saltillo y de D. Fernando Concha-Sierra.

Magnífica y extraordinarias funciones de espectáculos en el grandioso

TEATRO-CIRCO reputado como el primero de su clase en España.

OTROS FESTEJOS.—Desde el día 25 de Julio y restantes de la FERIA, hasta el 8 de Agosto, en que termina aquella, se proyectan grandes fiestas, entre ellas, vistosos fuegos artificiales, en el muelle de Alfonso XII.

Las mejoras introducidas en esta ciudad, en un corto espacio de tiempo, si bien á costa de inmensos sacrificios, le permiten poder hoy ofrecer á los que la visiten, todas las comodidades apetecibles. En ellas encontrarán alojamiento para todas las clases y fortunas, existiendo espaciosas fondas de primera y segunda clase, casas de huéspedes y otras particulares, que en esta época, admiten bañistas en calidad de pupilos, ofreciéndoles comodidad y economía.

LAS REBAJAS que las empresas de ferrocarriles han establecido para efectuar de una manera económico el viaje á esta ciudad desde cualquier punto de España, la tranquilidad perfecta que se disfruta entre estos pacíficos habitantes, el estado inmejorable de la salud pública, su seguro puerto y la fresca y agradable brisa que en él se experimenta durante esta época, son alicientes bastantes, para esperar una gran concurrencia.

TRENES ESPECIALES con destino á Carta;

gena, saldrán de Albacete y Murcia, los días 2 y 3 de Agosto y regresarán á dichos puntos al terminarse las corridas de toros.

Certagena 16 de Julio de 1879.—El Alcalde, Leandro Madrid Tornamira.—El Secretario, Francisco Esteban y Medina.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A consecuencia de instancia producida por los procuradores de las heredamientos de la Herrera, Condomina y Rincon de Velarde, se ha resuelto que los interesados en los mismos, celebren Juntamento el día 26 del actual á las 11 de su mañana en estas salas Consistoriales, con objeto de dar cuenta y sancionar si se cree aceptable el convenio estipulado por los representantes de dichos heredamientos.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de dichos interesados, á fin de que concurren al acto; en inteligencia que á los que no lo verifiquen, les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 19 de Julio de 1879.—Pascual Abellan.

DESCANSE EN PAZ.

Cuando la opinion pública se ocupaba hace algunos días del raro caso de suicidio por envenenamiento ocurrido en esta ciudad, dimos cuenta del hecho, escribiendo un artículo titulado «Por qué se ha envenenado»?; y con tal motivo expusimos algunas apreciaciones sobre las causas que suponiamos generadoras de tan triste y lamentable determinacion, que en la apariencia resultaba completamente incomprendible.

Pretendimos explicar la razon, partiendo de la base, corroborada después mas y mas, de haber sido reconocidamente virtuosa, cristiana y piadosa la desgraciada joven protagonista, y suponiamos tambien, que solo por efecto de sus condiciones de carácter, quizá de poco temple para resistir las naturales contrariedades y diversas situaciones de la vida, habia podido sentir el impulso de desprenderse de ella en algunos momentos; pero después hemos tenido ocasion de apreciar, por referencias muy fidedignas, todas las manifestaciones de la educacion moral y religiosa de aquella joven tan egemplar, y bien puede afirmarse, en honor á la verdad, que su carácter afable, bondadoso y resignado por naturaleza,

no pudo precipitarla nunca á producirse la muerte.

Quizá alguna impremeditacion suya, ó la ignorancia de los terribles efectos que el tósigo produgera, ó uno de tantos dramas con fin trágico, que se desarrollan en el secreto de los matrimonios, y que solo al misterio de ellos pertenecen, ó penas profundas que se arraigan en el corazon y subyugan la inteligencia, sin que de su intensidad nadie se aperciba, ni aun se dé completa cuenta quien las sufre, la resolvieran á obrar en la creencia de que el acto tenia su justificacion desconocida para el mundo.

Fuese cualquiera la causa de tan lamentable suceso, nos complacemos de nuevo en consignar, que la desgraciada joven reunia dotes de intachable virtud y santos sentimientos de moralidad y religion, y por lo tanto, es ya infundada la version que explicábamos en el artículo de referencia: tenemos pues la satisfaccion de consignarlo así, como lenitivo y respeto al dolor de la familia de la finada y en buena memoria de esta, cuyos últimos momentos revelaron la santidad de su alma. ¡Dios sin duda la recogerá en el seno de los justos!

NOTICIAS LOCALES.

Un estimado amigo nuestro de esta localidad nos ha escrito una carta rectificando algunos conceptos de nuestro corresponsal en Madrid sobre el resultado de las conferencias que con el Sr. Sagasta han tenido los conocidos constitucionales señores Leante, Molina y Cassou. No tenemos datos para sostener ni para negar las noticias de nuestro corresponsal; sólo si diremos que no acostumbra á escribir sin fundamento, y que cuando recibamos su próxima carta, pondrá la verdad en su lugar.

† Nos satisface en extremo la actividad desplegada por todos nuestros diputados en la gestion de los intereses peculiares de esta provincia. Gracias á tan patrióticos esfuerzos, se ha conseguido que por el Ministerio de Fomento se hayan dedicado tres millones (con probabilidad de ampliarlos hasta cinco) para obras públicas en esta provincia. Reciban nuestra mas leal enhorabuena dichos señores diputados, pues aunque ninguna de las obras que se indican para emplear esa cantidad está dentro del término municipal de Murcia; como lo estan dentro de la necesitada pro-

vincia, no podemos menos que felicitarlos y felicitarnos.

✓ Nuestro amigo el conocido oculista señor D. Antonio de la Peña, saldrá el martes de la próxima semana para París, en donde practicará su profesion y especialidad en la clínica de universal renombre del Doctor Bequer, el cual ha escrito recientemente á nuestro amigo para que no retrase su viaje.

El Sr. D. Eduardo Fernandez Trugillo, jefe de ingenieros de caminos, que era de de la provincia de Alicante, ha sido nombrado para sustituir en esta al Sr. Bellon, y se encargará de su destino el 1.º de Agosto.

Hoy publicamos, como habrán visto nuestros lectores, el anuncio de las fiestas y feria de Cartagena que hemos recibido de aquella ciudad.

En nombre del Ayuntamiento, clero y pueblo de Calasparra se ha elevado una exposicion al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, suplicandole que ponga todo su poder en favor de los desgraciados sentenciados de Aljezares. ¡Bien por Calasparra, por su clero, por su pueblo y por su Ayuntamiento! Quiera Dios librarlos de las plagas que sufren, en gracia de sus buenos sentimientos.

«La Paz» del domingo se nos manifiesta quejosa porque á una broma suya hemos correspondido con otras, y dice que, si quisiera, que ¿no quiere, alguna vez podria darnos lecciones.

La última piedrecita ha de ser siempre la de nuestro colega.—Vaya por Dios!

Fundados algunos en la relacion anagramática que hay entre el nombre de nuestro amigo el joven médico D. Tomás Maestre y el seudónimo «Morato Ruez» que aparece firmando las revistas locales de nuestro colega «El Comercio», han creido que estas eran del dicho nuestro amigo.

Estamos autorizados para decir que nó.

AYUNTAMIENTO.

TERCERA SESION.

PRESIDENCIA DEL SR. ALCALDE D. PASCUAL ABELLAN.

Asistieron los señores Meseguer, Garcia, Ochando, Hernansaez, Navarro, San-

chez, Piqueras, Fontes, Marin, Almazan, Guirao (D. Ricardo), Montejano, Sanz, Perez Salas, Illan Gonzalez, Illan Sanchez, Calafat, Marques, Calvo, Hernandez del Aguila, Lorente.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Almazan pide la palabra para cuando termine el despacho ordinario.

Dada cuenta de una circular sobre ensanche de poblaciones, dijo el Sr. Hernansaez que el plano de Murcia está hecho y no ha podido lograrse su aprobacion por ninguna influencia.

El Sr. Almazan habló sobre el mismo asunto y el Sr. Illan Gonzalez tambien, acordándose que se nombrase una comision especial de ensanche y se completen los trabajos, en el sentido de la instruccion y última circular.

La comision de policia rural, propone el desareno de la toma de Aljufia y composicion del tablacho y partidior, y asi se acordó.

✓ Se concedió permiso para las siguientes obras; restaurar una casa en la calle de Cortés, echar una faja á otra en la calle de Zambrana, idem idem á otra idem, calle del Val 14, reedificar una casa en el barrio, lucir una fachada en la plaza de Sardoy, hacer un aparador en la Traperia, núm. 7 edificar la casa núm. 5 de la calle de la Lencería, farmacia de Benedicto. Se designó la línea definitiva de la casa de don Andres Almansa.

Un buen señor ofrece el servicio de sillas en los paseos públicos, por 10 céntimos cada una, comprometiéndose á dar músicas los jueves y domingos.

Varios propietarios, colindantes é interesados en el fácil tránsito del camino de Churra, piden el nombramiento de un guarda para dicho camino.

Se aprobó una exposicion al Ministro de Fomento para que quede en suspenso la Real orden referente á la toma de la Puxmarina. El Sr. Almazan propuso se dieran las gracias al Sr. Alcalde por su celo en este asunto.

El S. Hernansaez propone que el Ayuntamiento pida clemencia por los sentenciados de Aljezares.

El Sr. Almazan pregunta, ¿por qué se han incluido en las comisiones á los concejales electos que no han tomado posesion?

Se hicieron mociones, sobre reforma del Bando de buen Gobierno y de las ordenanzas, sobre interpretacion de la ley municipal, sobre cobro de atrasos, recaudadores, fianza etc. etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Sta. Maria Magdalena penitente y san Teófilo mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Pedro y Capuchinas.

En la primera por

DOÑA REMEDIOS ZUÑER DE GARCÍA Y SU HIJO DON CARLOS,

misas de hora.

Y en la segunda por el que paga los gastos de esta vela, misas de media en media hora.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—Continúa la novena del Apóstol Santiago en su propia iglesia de esta ciudad á las 6 y media de la tarde, y el día 25 por la mañana á las 6 será la funcion, en la que predicará el Sr. D. José Ferrer.

Este dia estará la vela y alumbrado.

COSAS VÁRIAS.**CANTARES.**

—
Te quiero sin que me quieras
que es verdadero querer;
que querer por que nos quieran
es querer por interés,

—
El verte me dá la muerte;
el no verte me dá vida;
mas quiero morir y verte,
que no verte y tener vida.

—
Si me quieres ver morir
sin calentura y sin mal,
no tienes mas que decir
que me quieres olvidar.

ANÉCDOTAS.

—¿Sabes, Enrique, que voy á escribir algo sobre la vida animal?

—¿Y por qué?

—Porque es asunto que presta.

—¡Presta! ¿Dónde vive ese señor?

—
Montado sobre una burra flaca llevabá un labrador aragonés al molino un saco de trigo.

Como el pobre animal se cansase por el exceso de la carga, el labrador se puso el saco al hombro, y siguiendo de esta manera montado en la burra, la espoleó fuertemente diciendo:

—No te puedes quejar, puesto que yo llevo el trigo.

AFORISMOS DE HIPÓCRATES.

15. Cuando padecen las fauces ó salen tubérculos por el cuerpo, conviene examinar la cámara: si fuere bilioso el esccremento, la enfermedad es de todo el cuerpo: pero si es como en el estado de salud, no hay el menor riesgo en dar de comer al paciente.

16. Trabajar con hambre no es bueno.

17. El tomar de una vez mayor cantidad de alimento que la que la naturaleza permite, produce males, segun lo demuestra la curacion.

—
Solucion á la charada anterior.

LIN-TER-NA.

OTRA.

—
La prima y segunda es alta,
tercia y una era torero,
y el todo es como una dos
pero de cuerpo pequeño.

ANUNCIOS.**ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle del Contraste, número 5.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

MUEBLES DE LUJO

DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,
12, SOCIEDAD, 12.

CORTINAS DE MADERA, de la fabrica de Tomás Blanco de Valencia, único depósito en Murcia en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, calle de Santa Catalina número 6. Son preferibles á todas por su clase y baratura.

**CESTAS FRANCESAS FINAS
DE ÚLTIMA NOVEDAD.**

CALLE DEL HOSPITALILLO, N.º 1.
VENTA POR MAYOR Y MENOR.

Se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de sete género, de las formas y hechuras de más novedad y gusto, de fábricas extranjeras. Hay gran coleccion de cestas finas, adamascadas, cuadradas y á cuadros, octógonas; botios de polka y ovalados, con marrones fuertes y asas de hierro, en negro y ovalados; cestas con nombres, pananías, las hay para niña, de varios colores.

Hay huevos de avestruz, pescados, patos, bolitos, tubos, tonelitos, como enseres para guardar el ganchillo y hacer media.

Canastillas alemanas, tabaques de todas clase, redondos, ovalados, con tapadera y con flores, para ropas de recién nacidos.

Lamparas del país y alemanas con cadenas. Variedad de cestas para todo uso de niñas.—Papeletras para las escribanías. Excusa-barajas, Cestitas, Cascabeles y juguetes de niños.—Macetones alemanes para flores, jardineras, cagítas para poner los cubiertos, coches y cunas.

Tambien hay cestas finas, medio finas, y de todo uso.

Todo á precios equitativos.

lpm. de EL DIARIO DE MURCIA, Hospitalillo, 10.